

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL SIGNIFICADO DE LA FORMACIÓN DOCTORAL CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL: UN ESTUDIO DE CASO

JOSEFINA PATIÑO SALCEDA
JESÚS MANZANO CAUDILLO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TEMÁTICA GENERAL: PROCESOS DE FORMACIÓN

RESUMEN

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad reconoce, a partir del 2014, los doctorados con orientación profesional, esto después de más de 20 años de centrarse únicamente en aquellos con orientación a la investigación. Por lo anterior, nos preguntamos: ¿Qué significado tiene la formación doctoral profesional en un programa con tal reconocimiento?, ¿este significado es coherente con lo establecido por el propio Programa en su Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado Presenciales? Para responderlas se aplicó un cuestionario a 17 estudiantes de un doctorado profesional, invitándolos también para participar en una entrevista que permitiría hallar respuestas más detalladas a la segunda pregunta. En general el cuestionario permitió encontrar que aproximadamente la mitad de ellos se ve a futuro realizando actividades comúnmente ligadas con un doctorado en investigación. El resto se vislumbra vinculado al sector privado o público, o en actividades relacionadas con su disciplina. Aquellos que aceptaron realizar las entrevistas se ubican en este segundo grupo. En éstas se encontró que sus proyectos de investigación sí responden al propósito de un doctorado profesional, al igual que las competencias que buscan desarrollar a su egreso. Los hallazgos sugieren que los significados otorgados al doctorado profesional son de tres tipos: formación centrada en la investigación, centrada en la investigación aplicada y en la disciplina profesional y, centrada en la investigación básica o aplicada. Respecto a la segunda pregunta, solo algunos estudiantes están construyendo un significado de la formación doctoral profesional congruente con el Programa citado.

Palabras clave: formación de investigadores, estudios de posgrado, acreditación, política científica.

Introducción

En esta ponencia abordamos la formación doctoral con orientación profesional, la cual surge de manera reglamentada en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)ⁱ a partir de 2014. Es importante mencionar que el PNPC es un programa de política pública que tiene sus antecedentes en el Programa de Posgrados de Excelencia, creado en 1991. Su permanencia en el tiempo, su asociación al programa de becas y la necesidad de las instituciones y de los programas por contar con parámetros orientadores sobre la idea de un posgrado de *excelencia* y posteriormente de *calidad*, han permitido que este programa se posicione con mucha fuerza dentro del posgrado de las instituciones públicas, principalmente.

Hasta el momento, son ya seis los doctorados profesionales que se evaluaron y lograron su registro en el Padrón del PNPC. Este registro significa que hubo cierta adecuación entre las características de los doctorados evaluados y los criterios de evaluación del PNPC. Sin embargo, no se puede asumir que dicha adecuación ocurra en todos los niveles, mucho menos cuando la orientación profesional en los doctorados es tan reciente. Partiendo de este problema, nos planteamos dos preguntas para contestar en esta ponencia: ¿qué significado tiene la formación doctoral profesional para los actores de un programa con registro en el PNPC?, ¿este significado es coherente con la propuesta establecida en el Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado Presenciales?ⁱⁱ.

Con base en el problema anterior, nos propusimos dos objetivos: a) analizar el significado de la formación doctoral profesional a través de los actores de un programa y, b) explorar si el significado de los actores es coherente con los criterios establecidos en el PNPC. La hipótesis del estudio es que el significado de la formación doctoral profesional de los actores presenta incongruencias respecto de la propuesta contenida en el Marco de Referencia del PNPC.

¿Qué significa la formación doctoral con orientación profesional?

Schildkraut y Stafford (2014) identifican que la formación doctoral profesional existe desde hace más de 100 años en los Estados Unidos de América (EUA) y hace casi nueve siglos en Europa, en la Universidad de París. En EUA el Doctorado Profesional (DP) era usual en disciplinas como Educación, Derecho, Medicina e Ingeniería, en cambio en la Europa medieval, predominaban los doctorados en Derecho, Teología y Medicina. El Doctorate of Philosophy (PhD), conocido también como doctorado de investigación o doctorado académico surgió en el siglo XIX en Alemania y fue adoptado después en otros países. La revisión histórica sobre el PhD y el DP que realizan Schildkraut y Stafford (2014), sugiere que el éxito del PhD opacó al DP durante años y, por lo tanto, éste último

se enfrenta a un periodo de resurgimiento y renovación. Lo anterior es la explicación más certera para comprender por qué se piensa que el PhD es el *doctorado tradicional* (De Grande, De Boyser, Vandavelde y Van Rossem, 2014; Taylor, 2004) y el PD el nuevo tipo de formación.

Existe consenso entre los especialistas en formación doctoral respecto a que existen diferencias importantes en el significado de estos estudios dependiendo del país y la disciplina de la que se trate (Schildkraut y Stafford; 2014; Taylor, 2004; Teichler, 2015). Considerando esto, nos limitaremos a presentar algunas características de los nuevos doctorados en el Reino Unido puesto que éste país es una de las referencias que se consideran en el PNPC.

En el Reino Unido se identifican varios cambios en la formación doctoral, consideramos que esos cambios son equivalentes a las características del DP que propone el PNPC (que explicaremos más adelante). A partir de los cuestionamientos a la formación doctoral tradicional, las nuevas propuestas de formación se enfocan en los siguientes aspectos: a) la adquisición de habilidades genéricas, como actividades relacionadas con la tecnología, la comunicación, idiomas, habilidades personales, de presentación, trabajo en equipo, administración del tiempo y liderazgo; b) se busca que la formación en investigación esté compuesta por componentes teóricos y tecnológicos de largo plazo que vayan más allá de la elaboración de una sola tesis, en su lugar se prefiere la participación en varios proyectos; c) se valoran las experiencias multidisciplinarias; d) la formación se divide en supervisión académica individual y en grupo, cursos sobre un campo de conocimiento, formación en investigación, formación en habilidades profesionales, y el desarrollo de un proyecto de investigación específico; e) se espera que el programa se vincule al desarrollo profesional y a la práctica, generalmente vinculadas a su lugar de trabajo; f) en este tipo de programas la dedicación suele ser de tiempo parcial (Taylor, 2004ⁱⁱⁱ).

En otro estudio, se identifica que el DP está centrado en la formación de profesionales que realizarán investigación (aspecto distinto a formar para la investigación); la formación se concibe como una continuación del desarrollo profesional. Así, el enfoque se divide en la formación para la investigación y para el campo de estudio del programa; las investigaciones contribuyen a mejorar la práctica profesional; las investigaciones buscan la solución de un problema; la investigación tiene por objetivo la aplicación práctica del conocimiento. Los estudiantes se organizan por cohortes, suelen dedicar medio tiempo a los estudios y medio tiempo a la industria; la duración del programa es fija; la experiencia profesional es un requisito de admisión; la evaluación final es individual; el trabajo final puede estar constituido por una serie de proyectos de investigación o por portafolios de trabajo (Brouner en Schildkraut y Stafford; 2014).

Es importante mencionar que algunos autores coinciden en señalar que los DP surgieron como una opción alternativa a los doctorados tradicionales por considerar a estos últimos inadecuados para preparar investigadores que pudieran desempeñarse fuera de la academia (Cuthbert y Molla,

2014; Tayler, 2004) pero también por considerar que los DP son más adecuados para contribuir al desarrollo de las economías del conocimiento (Cuthbert y Molla, 2014; Teichler, 2015).

La formación doctoral con orientación profesional en el PNPC

En el Marco de Referencia del PNPC se retoma la definición de DP propuesta por el Consejo de Educación de Grado del Reino Unido, la cual indica que un DP es “un posgrado en el que el campo de estudio es una *disciplina profesional* y que se diferencia del doctorado con orientación a la investigación por la obtención de un grado relacionado con esa profesión” (UKCGE en Conacyt, 2015:8).

Una idea contenida en el Marco de Referencia es que el DP surge como una opción alterna para satisfacer aspectos que no han logrado los doctorados orientados a la investigación, esto es, la empleabilidad de los graduados fuera de la academia:

Desde la perspectiva del estudiante, el doctorado profesional ofrece nuevas oportunidades. Es también una solución a la preocupación de las empresas de que los estudiantes de posgrados orientados a la investigación carecen de experiencia práctica y de las habilidades no especializadas o generales de su lugar de trabajo (Conacyt, 2015:8).

Dado que no se cuenta con espacio suficiente para comentar todos los criterios del Marco de Referencia respecto a los DP, queremos mencionar solo algunos aspectos que consideramos son los más destacados:

a) El tipo de investigación que se desarrolla en estos programas corresponde a la investigación orientada o también llamada investigación aplicada, es decir, aquella que se enfoca en resolver algún problema concreto mediante la aplicación del conocimiento y se espera que ésta se encuentre relacionada con el lugar de trabajo de los estudiantes.

b) El perfil de egreso está orientado hacia la formación para profundizar en competencias de un campo profesional y atender las demandas del mercado laboral del mismo sector profesional.

c) La pertinencia del programa se mide por la productividad y contribución que los egresados hacen al trabajo profesional.

Desarrollo

Para realizar este trabajo nos apoyamos en la perspectiva sociocultural sobre la construcción y reconstrucción de significados sobre la formación para la investigación que proponen Moreno, Jiménez y Ortiz (2011). Estamos conscientes de que esta perspectiva de análisis se construyó tomando como referencia la formación doctoral tradicional, por lo tanto, más que adoptar la definición de la formación para la investigación^{iv} que proponen los autores, queremos hacer evidente que es necesario reflexionar sobre la necesidad de establecer una definición distinta que nos ayude a comprender o seguir discutiendo el significado de los DP, pues aunque la literatura da cuenta de que

estos programas existieron hace siglos, es necesario entender que las sociedades actuales les imprimen un sello distinto. Entendemos que los significados "son producciones sociales que pueden ser interiorizadas, construidas o reconstruidas en una dinámica de interacción como la que se establece con fines formativos en un programa doctoral" (Moreno, Jiménez y Ortiz, 2011).

Con base en las características de los DP construimos un conjunto de categorías para que orientaran nuestra exploración respecto al significado de la formación doctoral profesional. Estas se explican en el siguiente apartado.

Metodología

Con base en la perspectiva mencionada, se seleccionó un programa de doctorado profesional^v con registro en el PNPC para analizarlo como un estudio de caso^{vi}. Se exploraron las opiniones de los actores sobre el significado de la formación doctoral profesional, para lo cual, se definieron varias categorías que consideramos coherentes con las características de los DP encontradas en la literatura.

Selección de la muestra y descripción de instrumentos

Los participantes del estudio fueron: el coordinador del programa, siete docentes y 17 estudiantes (la mayoría de una misma cohorte), en total se contó con 24 participantes, sin embargo, en esta ponencia presentamos resultados únicamente sobre los estudiantes, pero divididos en dos grupos. Esta decisión tuvo un criterio metodológico. De los 17 que respondieron el cuestionario, se identificó que había diferencias significativas respecto al desempeño profesional como egresados, por lo tanto, decidimos dividir el grupo y entrevistar a los estudiantes (nueve) que mostraban mayor congruencia con la propuesta del PNPC. Consideramos que este era un criterio adecuado para lograr mayor y mejor información respecto al significado de los DP. Finalmente, de estos nueve se logró obtener una entrevista con cinco de ellos: cuatro hombres y una mujer. Para efectos de la presente ponencia les hemos identificado como H1, H2, H3 y H4 en lo que hace a los hombres y como M1 a la única mujer.

Para obtener la información se diseñó un cuestionario para responderse en línea, mediante la herramienta de Google formularios y una entrevista con base en un guión personalizado para cada informante, ésta se utilizó únicamente para complementar la información que ya se había preguntado previamente.

El instrumento diseñado para los estudiantes consta de 19 preguntas. Al final del cuestionario se hacía la invitación para participar en una entrevista en línea o telefónica, la cual sería grabada en audio. El análisis de las entrevistas se hizo mediante Atlas.ti, con esto se quiso ver cómo se articulan en lo particular las concepciones de un doctorado profesional. La invitación para contestar el cuestionario se realizó mediante correo electrónico y se fijaron dos plazos para contestarlo. En total, el cuestionario estuvo disponible un mes.

El diseño tanto del cuestionario como del guion tuvo como base las siguientes categorías: trayectorias, motivaciones, expectativas, el papel de la investigación en el proceso de formación, las características del doctorado profesional y los vínculos con sectores fuera de la academia.

Con la trayectoria se buscó saber sobre la educación formal previa al ingreso del doctorado, el tiempo transcurrido entre la maestría y el doctorado y, cuáles han sido las actividades laborales previas, esto con el fin de conocer si se ha construido una trayectoria laboral en lo académico o en el sector empresarial.

Con respecto a las expectativas el propósito era indagar acerca de los beneficios que traería estudiar el doctorado que eligieron, las competencias que se desean adquirir y el mercado laboral en donde pretende insertarse el estudiante después de graduarse.

Finalmente, se procuró obtener información sobre los posibles vínculos existentes entre los profesores y estudiantes con organizaciones o sectores distintos a los académicos.

Resultados

Con respecto a la primera pregunta que orienta el presente trabajo, ¿qué significado tiene la formación doctoral profesional para los actores de un programa con registro en el PNPC? y, tomando como base los dos tipos de doctorado reconocidos en el Marco de Referencia, se tiene que los significados de la formación doctoral pueden comprenderse en algunos de estos dos sentidos, es decir, hacia la concepción del doctorado en investigación o hacia la concepción del doctorado profesional. Se ha considerado que una manera de saber cuál es el significado de la formación profesional es a través de las actividades laborales que los estudiantes desearían realizar cuando terminen su programa. Con base en lo anterior se encontró que ocho de los 17 participantes, desean realizar actividades como: docencia, investigación, formar parte de un equipo de investigadores, actividades relacionadas con la academia, investigación de campo, escritura de libros y las que corresponden a un profesor investigador, principalmente. Esto significa, en términos generales, que estos ocho estudiantes se visualizan a futuro, todavía realizando actividades que comúnmente se asocian a los graduados de un doctorado en investigación.

Con respecto a los nueve estudiantes restantes, sus expectativas al final del doctorado se ubican en torno a la docencia, laborar en la industria, la alta dirección, investigación aplicada, sistemas de gestión para las empresas, la industria automotriz, principalmente. Esto es, son estudiantes que no se vislumbran desarrollándose profesionalmente en universidades, sino mucho más vinculados al sector privado o público pero realizando actividades relacionadas con el campo disciplinar de su programa. Si bien ambos grupos mencionan la docencia, existe una diferencia, al menos, entre el sentido que cada uno le otorga, mientras los primeros visualizan la docencia como una de sus

principales actividades, los segundos parecen considerarla como algo complementario, a otras actividades como la consultoría sobre el área de su especialidad.

La segunda pregunta de investigación, ¿este significado es coherente con la propuesta establecida en el Marco de Referencia?, puede responderse tomando como base los tres elementos más destacados de este Marco señalados con anterioridad.

Para esta segunda pregunta se ha considerado únicamente a los cinco entrevistados, esto obedece a lo siguiente. La primera pregunta buscaba detectar a los estudiantes que tenían cierta claridad con respecto a su perfil de egreso, y las actividades profesionales a las que podrían dedicarse, así se identifica que nueve estudiantes, presentaron características congruentes con el Marco de Referencia, sin embargo, por el momento, solo nos referimos a cinco estudiantes que aceptaron la entrevista. Así, el análisis de estas entrevistas permite comprender qué tan consistentes son las trayectorias tanto formativas como laborales de estos estudiantes con base en lo establecido en el Marco de Referencia.

Con respecto al tipo de investigación desarrollada, los cinco estudiantes se enmarcan dentro de la investigación aplicada. Particularmente los casos de H1 y M1 son muy significativos. H1 tiene 54 años, es estudiante de tiempo parcial, el cargo que ocupa en su centro de trabajo no le permite solicitar algún tipo de permiso. Su proyecto de investigación tiene como objetivo resolver un problema concreto al interior de la empresa para la cual trabaja (Caterpillar).

M1 tiene 36 años, es estudiante de tiempo completo, su proyecto de investigación tiene como objetivo resolver un problema de la industria de la aviación, incluso cuenta con asesoría por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil y de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Profundizar en competencias de un campo profesional, es el segundo rubro, en éste se nota también cierta consistencia con la propuesta del PNPC. Para H1 es importante adquirir visión, estrategia y emprendimiento; para H2, de 39 años, lo son la toma de decisiones, la evaluación e interpretación de indicadores y proponer mejoras a las áreas de conocimiento administrativas. Para H4, de 46 años, quien no realizó tesis como trabajo terminal en ninguno de sus estudios previos, espera ser competente en la metodología de la investigación, administración aplicada y estadística. Finalmente, destaca H3 quien ha podido combinar la docencia con la consultoría y proyectos de investigación aplicada, entre las competencias a desarrollar, considera la escritura de documentos de investigación y libros de texto junto con la formalidad al hacer estudios de campo y entrega de resultados.

Finalmente, con respecto al tercer rubro señalado, la pertinencia del programa tomando en cuenta su productividad y contribución de los egresados, debe considerarse que todavía no se cuenta con datos que permitan medir y evaluar la consistencia o no entre su quehacer profesional y el perfil de egreso de su programa, sin embargo, las trayectorias laborales actuales y pasadas de algunos de

los estudiantes permiten observar cierta congruencia, por lo tanto, se esperaría que a futuro, suceda lo mismo.

Durante el análisis de las entrevistas surgió un dato de interés respecto al tiempo de dedicación al programa, algunos alumnos son estudiantes de tiempo parcial debido a que en su centro de trabajo no les fue posible obtener un permiso o porque el monto de la beca que otorga el Conacyt es menor e insuficiente comparado con sus ingresos actuales. Esto es, son alumnos que trabajan y cuyo proyecto de investigación tiene como objetivo resolver algún problema de su centro de trabajo o, puede ser que no estén trabajando pero sí están vinculados con una empresa con la cual están desarrollando su investigación.

Conclusiones

Respecto al significado que los estudiantes otorgan al DP, es decir, el objeto de la primera pregunta de investigación que nos planteamos, encontramos que éstos pueden ser al menos de tres tipos:

a) Formación centrada en la investigación (generalmente de tipo básica) y en la disciplina profesional pero con interés de los estudiantes por desempeñarse profesionalmente en labores académicas, propias del profesor-investigador. Esta opción podría comprenderse como una incongruencia debido a que el Marco de Referencia propone la formación profesional para el desarrollo de la disciplina profesional y se entiende que esto se refiere a ámbitos fuera del académico. Es cierto que los aportes a la disciplina profesional también se hacen desde la academia, sin embargo, el Marco de Referencia se orienta más hacia la práctica profesional.

b) Formación centrada en la investigación aplicada y en la disciplina profesional, con interés de los estudiantes por mercados laborales relacionados a su disciplina profesional.

c) Formación centrada en la investigación básica o aplicada, combinando el interés por el desempeño profesional en mercados laborales asociados a la disciplina profesional y también al académico, ya sea para realizar docencia o investigación.

Continuando con la primera pregunta, la inconsistencia hallada, no puede ser atribuida únicamente a los estudiantes, esto es, estar cursando un DP cuando la pretensión es dedicarse a actividades más propias de un doctorado en investigación. El hecho de que estos estudiantes se encuentren cursando este tipo de doctorado puede deberse también a un proceso de selección que aún no tiene sus procedimientos lo suficientemente claros como para admitir o no a los estudiantes que cubran el perfil de ingreso requerido.

Respecto a nuestra segunda pregunta de investigación concluimos que sólo algunos de los estudiantes están construyendo un significado de la formación doctoral con orientación profesional congruente con la propuesta del PNPC. Esto sugiere que el significado de la formación doctoral en el

caso de los estudiantes de un programa de doctorado profesional es un proceso sociocultural que se encuentra en construcción, así, se pudo observar que el doctorado con orientación hacia la investigación todavía tiene influencia en el significado que algunos estudiantes le atribuyen al DP.

Referencias

- Conacyt (2015). Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de los Posgrados Presenciales, versión 6. Recuperado de <http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad/convocatorias-avisos-y-resultados/convocatorias-cerradas-pnpc>
- Cuthbert, D. y Molla, T. (2014). PhD crisis discourse: a critical approach to the framing of the problem and some Australian “solutions”. *Higher Education*, 69, 33-53 doi. 10.1007/s10734-014-9760-y
- De Grande, H. De Boyser, K. Vandeveld, K., y Van Rosem, R. (2014). From Academia to Industry: Are Doctorate Holders Ready?, *Journal of the Knowledge Economy*, 5(3), 538-561. doi:10.1007/s13132-014-0192-9
- Moreno, M., Jiménez, J., y Ortiz, V. (2011). Construcción metodológica para el acercamiento a las formas de relación entre las culturas, prácticas y procesos de formación para la investigación. *Perfiles Educativos*. 132 (XXXIII), 140-155.
- Schildkraut, J. y Stafford, M. (2014). Researching Professionals or Professional Researchers? A Comparison of Professional Doctorate and PhD Programs in Criminology & Criminal Justice. *American Journal and Criminal Justice*, 1(40), 183-198. doi: 10.1007/s12103-014-9240-z
- Taylor, J. (2004) The United Kindom. En J. Sadlak (Ed.), *Doctoral Studies and Qualifications in Europe and The United States: Status and Prospects* (pp. 231-258). Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001364/136456e.pdf>
- Teichler, U. (2015). Educación y formación doctoral: una mirada por países y disciplinas en María de Ibarrola, Lorin W. Anderson (coord.), *La formación de nuevos investigadores educativos. Diálogos y debates* (pp. 19-55). México: ANUIES.

Notas

ⁱ Administrado de manera conjunta por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

ⁱⁱ En adelante, nos referiremos a éste como Marco de Referencia, solamente para abreviar el título del documento.

ⁱⁱⁱ Es importante mencionar que Taylor (2004) distingue entre varios tipos de doctorado, el Doctorado en Ingeniería (EngD), el Doctorado con la Industria, el PhD de ruta y el Doctorado en Educación. Sin embargo, la descripción que el autor proporciona no es suficiente amplia para identificar diferencias significativas entre ellos.

^{iv} [...] se da en forma paulatina, propiciada por variadas experiencias que son asumidas por los sujetos de múltiples maneras, en la formación para la investigación lo que se genera son procesos con diferentes puntos de partida y de llegada según las experiencias previas y las pautas de asimilación/construcción de quienes se forman. Lo que se puede afirmar es que esos procesos se generan, al menos parcialmente, en respuesta a determinadas intenciones, reflejadas en cierto estilo de prácticas identificadas por los formadores como pertinentes para propiciar la inmersión de los sujetos en formación, en este caso, en la cultura de producción de conocimientos de una disciplina determinada. (Moreno, Jiménez y Ortiz, 2011:142).

^v Decidimos guardar el anonimato del programa de doctorado seleccionado por considerarlo conveniente para el propio programa y la institución. Aprovechamos para agradecer su colaboración con el proyecto.

^{vi} Es importante mencionar que el objetivo de esta ponencia forma parte de un proyecto más amplio para el cual se contemplaron otros casos de estudio.